

GACETA DE MADRID.

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

En este día se ha servido la Regencia del Reino expedir el decreto siguiente:

La Regencia del Reino, tomando en consideracion la necesidad de que esté expedita la administracion de justicia en las causas militares, y deseosa de proceder con el acierto á que aspira en los importantes y arduos negocios que las ordenanzas y Reales resoluciones encargan al tribunal supremo de la Milicia, se ha servido resolver que desde luego se restablezca el consejo supremo de la Guerra con arreglo á la planta que tuvo á bien darle el REY nuestro Señor por su Real decreto de 18 de Marzo de 1819, y en los mismos términos que lo estaba antes del 7 de igual mes de 1820. En consecuencia ha nombrado para componerle, decano al capitán general de los Reales ejércitos Don Javier Castaños; para las plazas de generales de ejército al mariscal de campo D. Francisco Bucheli, y á los tenientes generales D. Manuel Zapirio, D. Joaquin María Veiarde y D. Gregorio Rodriguez; para las de los de marina á los tenientes generales D. Julian de Retamosa y D. Diego Contador; para la de político á D. Francisco Antonio Diz; para la de intendente á D. Josef de Ansa; para las de togados á D. Guillermo de Vargas, D. Juan Miguel Paez de la Cadena, D. Diego María Vardillos, D. Joaquin Sisternes, D. Francisco Quevedo y Bueno y D. Josef Salvador Lopez del Pan; para la de fiscal militar al mariscal de campo D. Antonio Benavides; para la de togado á D. Manuel Josef de Arbizu, y para la de secretario á D. Pedro Diaz de Ribera, quedando sujetos á purificarse los que ya no lo esten. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. =Está rubricado.= Madrid 31 de Agosto de 1823. =A. D. Bartolomé Vassallo.

Continúan las exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del Reino.

» Sermo. Sr.: La villa del Carpio, que al mismo tiempo que su capital Córdoba sacudió el ominoso yugo impuesto tres años hace á esta Nación fiel y generosa por una faccion anárquica, ve por fin llegado el suspirado momento de manifestar los verdaderos sentimientos de sus habitantes á una autoridad legitima por el voto sincero de todos los españoles. El maligno influjo de un Gobierno, que con la falsa apariencia de libertad trataba solo de sistematizar la impiedad y la licencia, se extendió tambien por desgracia á este pueblo, á pesar de la cordedad de su vecindario, y de componerse en casi su totalidad de gente rústica y sencilla: creacion de milicia nacional con mil mañosidades, y aun con notoria violencia para que los inscritos apareciesen contra su voluntad como voluntarios: establecimiento de sociedad ó tertulia, que solo por antífrasis se pudiera llamar patriótica: canciones insultantes, amenazas y pasquines contra los vecinos honrados que mas influencia podian tener sobre el pueblo sencillo; estos y otros medios puestos en uso con el siniestro fin de corromper y pervertir el espíritu público, si solo arribaron á la seducción de algunos pocos incautos, hicieron ver por lo menos la necesidad de contener el ulterior progreso de tales tentativas. Con este saludable objeto, aprovechando la ocasion de las últimas elecciones de ayuntamiento, se reunieron animosamente en ellas todos estos fieles vecinos, y por una inmensa mayoría depositaron su confianza en sujetos que pudiesen oponer al torrente revolucionario que amenazaba una barrera indestructible. Asi se consiguió; pero el pretendido Gobierno constitucional reservaba á este honrado vecindario para testigo inerte del mas doloroso espectáculo que llorará por siempre con lágrimas de sangre; sí, Sermo. Sr., jamas se borrará de la memoria de los hijos del Carpio el modo indecoroso,

por no decir insultante, con que en esta misma villa fue tratada la sagrada Persona de nuestro amado SOBERANO á su paso, ó mas bien á su violenta conduccion á Sevilla por una soldadesca licenciosa reunida aqui de antemano por disposicion del Gobierno, y compuesta en su mayor parte de milicianos nacionales de varios pueblos de la provincia. Preciso era que tan cruel agravio á la lealtad de estos vecinos produjese un efecto totalmente contrario al que se proponian sus autores; y así fue que apenas se acercó á Sierra-Morena la fuerza protectora que el generoso Luis XVIII destina al restablecimiento del altar y del trono, cuando dando estos naturales puerta franca á sus reprimidos sentimientos, destruyeron el símbolo de la pretendida constitucion, proclamaron al REY restituido á la plenitud de sus derechos y prerogativas, y rindieron á su retrato el obsequio y homenaje que no podian dar al venerado y cautivo original. En esta disposicion hallaron á esta villa las tropas libertadoras, que fueron recibidas en ella con las mas numerosas y festivas aclamaciones, y ni antes ni despues manchó el menor desorden su patriótico pronunciamiento; pues aunque el pueblo en el fervor primero manifestó su resentimiento contra los pocos descariados que abrazaron con alguna exaltacion el anterior sistema, cedió docil y virtuoso á la persuasion de que nuestra santa religion respalda las venganzas, y de que seria ofender al REY en su mas apreciable prerogativa el tomarse la justicia por su mano, y privar á S. M. del derecho de castigar á los que hayan delinquido. Tales son la situacion y sentimientos de la villa del Carpio, á cuyo nombre el ayuntamiento del año de 1820, que se halla á su cabeza, felicita á V. A. S. por su instalacion, y ruega al Todopoderoso que se digne coronar sus esfuerzos en favor de la libertad de nuestro cautivo MONARCA, que debe fijar la futura suertes y felicidad de sus pueblos. Carpio 26 de Junio de 1823. =El alcalde 1.º, presidente.= Luis Josef Espinosa. =Luis Mayoraga, regidor. El alcalde 2.º Martin Molina, diputado. =Francisco Romero.= Josef Torres.= Salvador Candan, escribano de cabildo.»

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento, cura párroco y clero de Salmeron, representados por el Excmo. Sr. D. Guillermo Hualde, tienen el honor de presentarse á V. A. S., felicitándole por su instalacion, como único medio de sostener los derechos del trono y del altar, pérfidamente desatendidos y vilipendiados por una faccion de hombres inmorales.

» Este pueblo, constantemente decidido por los intereses de su amado REY, tan luego como el general Bessieres se acercó á Sigüenza, formó una compañía de voluntarios realistas, que uniéndose á aquel caudillo, ha dado y da pruebas nada equivocadas del amor mas acendrado á su legitimo SOBERANO el Sr. D. FERNANDO VII: ha eludido en cuanto le ha sido posible las órdenes con que el intruso Gobierno trató de encadenarlo; é inmediatamente que por el correo tuvo la noticia de que S. A. R. el Sr. Duque de Angulema al frente de sus tropas ocupaba la capital, se derramó el placer mas puro en todos los vecinos, que á porfia prodigaron cuanto fue necesario para llevar sus votos de gratitud al Dios de las misericordias.

» En su consecuencia se hicieron rogativas públicas por tres dias por la salud y libertad de nuestro amado REY y Real Familia; en el cuarto se hizo una solemnisima funcion de iglesia con sermón, que terminó entonando el *Te Deum laudamus*; todo tuvo por objeto rendir gracias á nuestro Dios y Señor por los beneficios que nos habia dispensado; en los cuatro dias estuvo colocado bajo de dosel y al público el retrato del Sr. Don FERNANDO VII; hubo iluminacion general, mucha pólvora de mano, regocijos públicos, y finalmente se sirvió un magnífico refresco á todo el concurso en las casas consistoriales, reinando

en todos la union y el mejor orden. Sírvase V. A. S. admitir los buenos sentimientos de estos naturales, entre tanto que todos redoblan sus afectos, y suplican al Todopoderoso para que, constante en sus grandiosas ocupaciones, tengamos la gloria de ver frustrados los planes de nuestros opresores, á nuestro idolatrado REY en el trono de sus mayores, rodeado de su augusta familia, y de una Regencia la mas digna de la confianza de los buenos españoles.

» Los que suscriben se congratulan con tan lisonjeras esperanzas, se felicitan mutuamente, y piden á Dios prospere la importante vida de V. A. S. los muchos años de su deseo. Salmeron 27 de Junio de 1823. = Valentin Hualde. = Josef Soria. = Bernabé Hualde. = Felipe Vera. = Agustin Saiz. = Juan Nicolas Ramirez. = Juan Antonio Blasco. = Antonio Tadeo Falcon.

» Sermo. Sr.: El pueblo de Fuencarral, que jamas cedió á otro alguno de la Monarquía española en amor y lealtad á su REY, veneracion y respeto á la religion santa de sus mayores, se presenta hoy á felicitar á V. A. S., manifestando el indecible gozo y alegría que ocupa los nobles corazones de todo aquel vecindario desde el glorioso momento en que V. A. S. tomó á su cargo la reparacion de los daños que á toda la Nacion española ha ocasionado el gobierno tiránico de una Constitucion cruel; conjurado contra el altar y el trono, objetos predilectos y dignos de la atencion de todos los buenos españoles: toda la tinta del olvido no borrará de la memoria del pueblo de Fuencarral el día célebre 26 de Mayo, en que por su intermediacion á esta corte vió la aurora resplandeciente que disipaba las tinieblas en que yacia, bien retratada en la instalacion de V. A. S., cuyo suceso aumentó sobremanera el júbilo que inundó sus corazones al tránsito por sus calles del mejor de los Principes el Sermo. Sr. duque de Angulema, que con su brillante y disciplinado ejército vino á romper nuestros grillos.

» Quiera el cielo, Sermo. Sr., derramar sobre V. A. todo el colmo de gracia y energía que necesita para consumir la grande obra que ha comenzado, y de cuyas fatigas se espera el restablecimiento de nuestras antiguas leyes patrias y del santo tribunal de la fe, que por tantos siglos ha sido el antemural contra los impíos en defensa de la pureza de nuestra santa religion; como igualmente la libertad de nuestro idolatrado REY el SEÑOR D. FERNANDO VII y toda su Real familia; protestando que por su parte coadyuvará en cuanto sea posible á ver llenos tan grandes objetos por todos los sacrificios que esten á sus alcances, hasta el de sus propias vidas.

» Dios guarde á V. A. S. muchos años. Fuencarral 2 de Julio de 1823. = Sermo. Sr. = Dionisio Lopez. = Felipe Asenjo. = El párroco Julian Sanz Palanco. = Manuel Deogracias Marroquin, presbítero. = Blas Crespo. = Justo Doblado. = Pascual Asenjo. = Claudio Lopez."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 28 de Julio.

El 25 visitó S. M. el Emperador el puerto de Cronstadt, la escuadra estacionada en él, y una fragata acabada de construir, y destinada á hacer un viage á las costas de Islandia para recoger observaciones geográficas.

Hacia el 15 de Agosto deberá emprender su viage Mr. de Kotzbue para dar la vuelta al globo.

Idem 31.

Véase aquí la traduccion de la nota del conde de Nesselrode al reis-effendi, cuyo original llegó á Constantinopla el 4 de Julio. Guenta ya la fecha de 18 de Mayo.

» He recibido la carta que V. E. se ha servido dirigirme por conducto de lord Strangford, y me he apresurado á presentarla al Emperador. S. M. I. me manda contestar en los términos siguientes:

» S. M. I. se felicita por ver estampado en la carta el convenio de que la paz es el objeto de todos sus deseos. Hace mucho tiempo que la Puerta otomana tiene una prueba de ello. El Emperador ha reclamado los derechos que le aseguran los tratados, y manifestado con franqueza los peligros á que su violacion exponia al imperio de la media lana; pero jamas ha tenido intenciones hostiles; pues aun cuando en medio de los desórdenes han sido desatendidos sus avisos y consejos, ha hecho presentar al divan, por medio de su ministro y por conducto de sus aliados, representaciones y proposiciones que todavia indicaban un verdadero interes por la Puerta. El embajador

de S. M. el Rey de la Gran Bretaña ha podido dar tambien al Gobierno turco la seguridad de las disposiciones amistosas del Emperador, y de la moderacion que dirige su política.

» S. M. no ha variado en el modo de pensar; ha sabido con placer por la carta de V. E. que la Puerta otomana está dispuesta á cumplir los tratados; que segun costumbre, y teniendo consideracion á los derechos de la Rusia, le hace saber el nombramiento de los hospedados de los dos principados; que habia dado orden á las tropas turcas de evacuar estas dos provincias, y que consentia en dejarlas en el goce de los derechos que les conceden los tratados. Este primer paso de la Puerta por el allanamiento definitivo de las dificultades que se han suscitado entre los dos imperios, no ha podido menos de ser muy del agrado de S. M. I., y espera que los puntos que quedan por arreglar, lo serán igualmente de un modo conforme á los intereses de su reino, y á los derechos que se le han asegurado en los tratados.

» Los progresos sucesivos de lord Strangford en la negociacion que tiene á su cargo, el testimonio de los hechos, y la ejecucion rigurosa de las órdenes de la Puerta para la evacuacion total de la Valaquia y la Moldavia, mostrarán tambien al Emperador la posibilidad de renovar sus antiguas relaciones con el Gobierno turco, en cuyo solo caso se restablecerá la embajada rusa en Constantinopla. Llegado este momento, se encargará á la embajada rusa consagrarse todos sus cuidados á la negociacion general entablada antes de los acaecimientos de 1821, y continuarla del mismo modo y bajo las mismas bases. Pero no teniendo esta negociacion relacion alguna con las discusiones actuales, no podria empezarse antes del arreglo de estas últimas.

» Este último resultado es lo que se pretende con preferencia. Asi lo exigen los verdaderos intereses de la Puerta; y para hacerlos ver cuan bien concuerdan con las miras del Emperador, me autoriza S. M. para no hacer en esta carta las observaciones á que hubieran podido dar lugar diferentes pasajes de la nota de V. E., y muchas medidas tomadas últimamente por el Gobierno turco. Lord Strangford manifestará al divan las ideas de S. M. sobre este punto. Mi augusto amo se lisonjea de que la Puerta apreciará por su parte esta conducta y el objeto de la ultima nota del embajador ingles. Tengo el honor &c. = El conde de Nesselrode." (*Gaceta de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

Londres 18 de Agosto.

Fondos públicos á las 2. Tres por ciento consolidados 82½. — Dito en cuenta 82½. — Tres por ciento reducidos 83½. — Tres por ciento imperiales sin cambio. — Tres y medio por ciento id. — Cuatro por ciento consolidados antiguos 100½. — Dito (nuevos) 101½. acciones del banco 225½.

De la ciudad á las 2. Las cartas y diarios recibidos hoy de Paris solo son importantes porque anuncian que la noticia de la libertad del REY de España es prematura, en atencion á que el Gobierno frances aun no habia recibido parte oficial el sabado por la tarde.

Los bonos de España, que se cerraron el sábado á 37½, se han abierto esta mañana á 38½; pero despues sufrieron una baja de casi 1 por 100, y se vendian mal aun á este precio reducido.

— El duque de Wellington debe salir mañana para los Países-Bajos, con el fin de hacer su inspeccion anual en las fortificaciones que se levantan sobre las fronteras de aquel reino. Se recuerda que el año pasado habia llegado ya á Calais con el mismo objeto, cuando la muerte del marques de Londonderry le hizo volver á Inglaterra. La salida del noble lord para asistir á los congresos de Viena y de Verona estorbó el viage proyectado. Se dice que el que va á emprender ahora será el último, habiéndose acabado casi del todo las fortificaciones. (*Courrier.*)

— Las noticias de Méjico venidas por la Nueva-Orleans y Charles-Town dicen que está tranquilo este pais, y que los mejicanos aguardan con paciencia la determinacion del Congreso. Parece que Iturbide no ha dejado partido que vuelva por él. Aunque el pueblo mejicano no ha tenido choque alguno con los españoles habitantes de la ciudad, sospechan de sus intenciones, y temen la influencia que tienen con el clero. No ha decaído el comercio con el extranjero; pero todos los artículos de importacion estan sujetos á un derecho de 27 por 100. Hay algunos artículos prohibidos, y todas las provisiones procedentes de los Estados-Unidos.

— Algunos periódicos de Paris han adoptado en la traduccion de los periódicos ingleses una práctica escandalosa: no solamente mutilan lo que pretenden traducir, sino que ofrecen á sus lectores como artículos extractados de los periódicos de Lon-

dras discursos forjados de su propia invencion. Pero aunque esto lo han hecho muchas veces con el mayor descaro, no podemos menos de eximir de esta superchería al *Diario de los Debates* y la *Gaceta de Francia*. Vemos constantemente ofrecer á los parisienses, bajo la autoridad del *Courrier*, opiniones y argumentos, de los cuales no se ha estampado una sola palabra en nuestras columnas. Ignoramos el fin que se proponen con esta práctica; pero sabemos que es un miserable sistema de engaño, al que ni el *Monitor* ni el *Diario de los Debates* han recurrido, y puede haber uno ó dos periódicos mas que merezcan el mismo elogio: pero tal es la marcha mas ó menos seguida por todos los otros. Si nuestros compañeros de Paris se aprovechan de este aviso, podrá quizá ponerse término á esta práctica. (*Courrier*).

— Es una circunstancia digna de notarse que el reconocimiento de Ballesteros y Morillo á la Regencia, autoriza para sospechar que el arreglo que se espera ver ajustado con la llegada del duque de Angulema al Puerto de Sta. María no se concluirá con el Gobierno constitucional y las Cortes, sino con un partido que hay en Cádiz, compuesto quizá de la mayoría de las Cortes, y de otros individuos que tienen poder é influencia, y bastante fuerza y autoridad para efectuar por medio de sus esfuerzos combinados la libertad del REY, y poner á Cádiz en manos de los franceses. (*Sim*.)

— Cartas de Caracas del 3 de Julio anuncian que segun las noticias mas recientes el general Bolívar estaba en Guayaquil, de donde habia enviado 600 hombres en socorro de la república del Perú, y se miraba como probable que aceptaria la invitacion que se le habia hecho de tomar el mando de los ejércitos peruanos. La provincia de Maracaibo habia sido invadida por tropas columbianas, procedentes de Santa Marta, bajo las órdenes inmediatas del general Gomez, el mismo que batió Morillo en 1817 en la Margarita. El almirante Padilla habia anteriormente forzado la entrada del lago de Maracaibo el 8 de Mayo para cooperar con él, y habia embarcado en Mopopo al general Maurice con dos batallones.

FRANCIA.

Burdeos 15 de Agosto.

Mientras nuestros liberales se solazan en hacer invectivas contra Ballesteros, á quien ayer colmaban de elogios, su amigo Rotten, comandante de Barcelona, les prepara motivos mucho mas fuertes de dolor. No es solo contra los realistas contra quienes despliega su bárbaro rigor, que le ha valido el dictado de Ugezzar, bajá de Cataluña, sino tambien contra los liberales que habian dado á la revolucion las pruebas menos equivoacas. Una carta escrita de Sarriá delante de Barcelona el 4 de este mes dice que el feroz Rotten acababa de mandar fusilar á un general piemontés refugiado; y está por dar gusto al populacho, que acusa de traidor al primero que se le antoja, sin mas motivo que haber sido en un encuentro rechazados sus miqueletes.

— En la estacion en que naturalmente gustan los baños, un muchacho, nadando cogió mañosamente un pez, y se sale corriendo lleno de vanidad como si hubiese conquistado un imperio; pero un hombre que ha tomado en arriendo el agua donde el muchacho acaba de coger su pescado, intenta demandarle en juicio. El tal sabe de memoria todas las leyes dadas con relacion á la pesca; y un artículo de este código dice que se prohíbe coger ningún pescado con la red ó con la mano. Ya tenemos al joven nadador contraventor de las leyes de su pais. Queja, traslado, súplica, proceso. Este gran asunto va ante los tribunales: sentencia, apelacion: nueva sentencia del tribunal superior, que absuelve al muchacho, en atencion á que no está prohibido coger peces á nado, así como no lo está coger las liebres á caçera. Proveído en casacion, relacion al tribunal supremo, defensa del señor Escriba á favor del arrendador de la pesca, conclusion del señor abogado general Frété de Penny; en fin, sentencia del tribunal supremo que anula la del superior. Ya tenemos á nuestro nadador precisado á pagar por su barbo todas las costas del proceso incoado y seguido muchos meses.

Estamos bien persuadidos de que los tribunales deben rigurosamente atenerse á la letra de la ley. Sin embargo, el espíritu no puede nunca hacer daño. Nos parece que cuando el legislador prohibió el pescar á mano, quiso pro-cibir el uso de aquellas tretas conocidas de los pescadores con los nombres de *coca*, *lechada* &c., con las cuales se emborracha el pescado para cogerle á la mano. Y es probable que jamas se haya pensado en peces cogidos á nado.

Paris 22 de Agosto.

Mr. conde Pozzo di Borgo, embajador de Rusia, dará mañan-

na sábado un banquete diplomático, al que asistirán los embajadores y ministros plenipotenciarios de las potencias extranjeras.

Idem 25.

Ninguna capitulacion política se ha propuesto ni se propondrá á las Cortes; pero, en todo tiempo y en toda nacion se han concedido capitulaciones personales para terminar las revoluciones. El Rey ha dicho en su discurso á la apertura de la última sesion:

„Que FERNANDO VII sea libre de dar á sus pueblos las instituciones que no pueden venirles mas que de él; y que asegurándoles su reposo, calmarán las justas inquietudes de la Francia: desde este momento cesarán las hostilidades: yo os doy, señores, mi solemne palabra.”

Ni S. A. R. el Duque de Angulema ni el Gobierno del Rey han olvidado las palabras Reales: jamas capitularán con los revolucionarios; jamas tratarán con las Cortes como *cuerpo político*. Ellos desean sin duda que la España sea libre, que pueda prosperar á la sombra de instituciones igualmente distantes del despotismo y de la anarquía; pero no pretenden imponerle leyes: al REY FERNANDO solo es á quien toca decidir lo que crea conveniente para la felicidad de sus pueblos, con el consejo y auxilio de sus fieles ministros y leales españoles. Si recordamos bien las noticias oficiales publicadas en Londres, nos parece que el Gobierno frances habia pensado que los medios mas propios para terminar las inquietudes de la España serian quizá conceder una amnistía, y restablecer la antigua Constitucion del Estado, es decir, convocar las antiguas Cortes. Esta idea nos parece justa y razonable á un mismo tiempo. Esperemos por último los sucesos de Cádiz: tengamos algunos días de paciencia, y sabremos entonces á qué atenernos. (*Monitor*)

Idem 25.

Por un parte telegráfico se ha sabido la muerte de S. S. el Papa Pio VII, ocurrida el 20 del corriente á las seis de la mañana.

Ejército de los Pirineos.

El mariscal duque de Congliano comunica el ministro de la Guerra lo siguiente:

Excmo. Sr.: El enemigo acaba de hacer un nuevo esfuerzo. Despues de haber reunido Mirans y Llovera la totalidad de sus fuerzas en Mombanc, que ascenderá á 5 ó 600 hombres, apartentaron desde luego dirigirse sobre la Seu de Urgel.

El teniente general Curial quedó encargado del mando del bloqueo de Barcelona, y yo marché con el 18.º de linea, un batallion del 1.º ligero y el escuadron español del Príncipe para dirigirme á Tarrasa ó Granollers, segun lo exigiesen las circunstancias.

Pero habiendo mudado el enemigo de repente su direccion, y acercándose á Manresa, hubo de dejar el baron de Eroles su posicion de Calaf para reunirse en Manresa al general Tromelin. Aqui supieron que el enemigo se dirigia sobre el puente de Gabriana, donde fue atacado sobre la marcha el 14 de Agosto. Una carga de la caballería introdujo un desorden momentáneo en las tropas realistas, que restableció el teniente coronel de Vaiz con un escuadron del 6.º de húsares y otro del 18.º de cazadores, contenido al enemigo y obligándole á la fuga.

Arrojado este de su bella posicion, tomó en el mismo dia otra mas fuerte cerca de Gaudes, y la defendió con obstinacion.

Al principio pelearon solos contra todas las fuerzas enemigas el 16.º de linea, el cuerpo del baron de Eroles, que era de unos 1200 hombres, y los escuadrones 18.º de húsares y 6.º de cazadores.

Dos batallones del 60.º de linea, que acababan de llegar al campo de batalla, los formó el general Tromelin en columnas cerradas, é hizo atacar por sus dos flancos la posicion ocupada por el enemigo.

El coronel Monck de Ucer marchó á la cabeza de una de estas columnas, y al frente de la otra el teniente coronel Magan. Estos esfuerzos fueron coronados con un éxito feliz. Forzadas aqui las tropas constitucionales, intentaron en vano hacer alto en Moyá, en cuya posicion se sostuvieron muy pocos momentos, porque se vieron obligados á retirarse precipitadamente sobre el Estang.

Marchan en su seguimiento las tropas aliadas, y yo voy á apoyarlas con el 18.º de linea, un batallion del 1.º ligero y un escuadron del 13.º de cazadores.

En otra relacion diré á V. E. los sugetos que se han distinguido. El enemigo no tiene un almacen ni punto de apoyo des-

de Tarragona hasta la Seu de Urgel. Lleva 200 mulos cargados de galleta. Hoy &c. Sancuat 15 de Agosto de 1823.—El mariscal duque de Conegliano, Moncey.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Nájera 16 de Agosto.

Ayer fue un día de júbilo para los habitantes de esta ciudad y de su comarca. Restablecido el antiquísimo monasterio de benedictinos de Sta. Maria la Real, respetado por las vicisitudes de ocho siglos, y suprimido por el vandalismo revolucionario, se cantó en su iglesia un solemne *Te Deum* en accion de gracias, y se celebró misa de pontifical con sermón por el ilustrísimo señor D. Fr. Domingo de Silos Moreno, obispo de Canaten, con asistencia del ayuntamiento, cabildos y comunidades eclesiásticas, y del cuerpo uniformado y armado de voluntarios realistas con su música.

El repique general de campanas, los fuegos artificiales, y el regocijo pintado en los semblantes de la numerosa concurrencia, son unos testimonios nada equívocos del justo aprecio que se hacia de estos respetables monges, y una prenda segura de que continuarán correspondiendo á tan singulares demostraciones con una vida ejemplar y laboriosa, mostrándose dignos discípulos de S. Benito, y desmintiendo las calumnias que sirvieron de pretexto á los revolucionarios para su extincion.

Mataró 19 de Agosto.

El escuadrón que reconoció á la R. gencia de Madrid con el general Manso llegó ayer á esta ciudad. Es digno, bajo todos aspectos, de sostener una causa mejor que la que acaba de abandonar. El cuartel general del Sr. mariscal duque de Conegliano se trasiadó á Vich, y de allí á Manresa.

Puerto de Santa María 22 de Agosto.

Línea de circunvalacion.

A las 10 de la mañana de ayer rompieron el fuego los aliados en esta línea, al que contestó el enemigo, y duró hasta las dos y media de la tarde.

A las 12 del mismo entraron en esta las tripulaciones de 12 barcos apresados y echados á pique en las costas de Conil, que conducian víveres á Cádiz. Viene entre ellos un primo de Quiroga, varios oficiales y unos cuantos locales de Madrid.

Los constitucionales han reforzado la cortadura con dos batallones, han hecho una pequeña salida, que nada les ha producido.

El fuego de hoy ha sido mayor que el de ayer, y creo que ya todos los días continuará lo mismo, según los hermosos preparativos que se advierten. (*El Defensor del Rey.*)

Sevilla 27 de Agosto.

El 24 y 25 se oyó desde la venta de la Negra un horroroso fuego de cañon, que sin duda lo hacia la línea.

Se dice haber remitido á Cádiz dos parlamentarios, uno con un oficial de guardias, que fue mal admitido, y otro con otro oficial de mayor graduacion del ejército francés, el cual tuvo mejor acogida. También se asegura haber probado unas bombarderas, las cuales pusieron las bombas dentro de la plaza: esta se halla desempedrada. (*Idem.*)

Vitoria 30 de Agosto.

El 25 salió de S. Sebastian un cachemarin con un cañon y cuatro obuses, y habiéndole perseguido un bergantin francés con dos trancaduras, le hizo presa, y entró con él en Pasages.

Se hallaban á bordo varios oficiales del regimiento de Alejandro y otros de artillería, que según han declarado iban á Londres.

Madrid 1.º de Setiembre.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y A. A. continuaban sin novedad en su importante salud en los días 25, 26 y 27 de Agosto último.

Habiendo salido á paseo, acudió mucha gente á disfrutar de su vista: recibieron las más expresivas aclamaciones, y varios grupos gritaron *viva el REY* sin el epíteto de *constitucional*. Esta noticia armó á D. Caytano Valdés, que estaba presidiendo un entretenimiento público de títeres; y habiendo acudido con tropa, hizo retirar las gentes á culatazos, sin haber ocurrido otra desgracia que la muerte de un muchacho, que fue atropellado y pisado por los que huían.

El Gobierno de Cádiz escaseaba muchísimo de numerario, habiéndose agotado ya todos sus fondos; por lo que se habia visto precisado á imponer grandes contribuciones sobre los comerciantes y propietarios de aquella ciudad.

El Sr. mariscal de campo marques de Marquerville, comandante de la tercera brigada de la segunda division del primer cuerpo, ha dado parte al Excmo. Sr. mariscal duque de Reggio, que despues de haber perseguido á las tropas constitucionales, procedentes de Orense en su retirada por la parte de la Puebla de Sanabria, las alcanzó en Galigos del Campo; y al tiempo que se preparaba para atacarlas le enviaron un parlamentario con proposiciones, que no fueron admitidas por el general Marquerville.

Habiendo habido nuevas conferencias, los generales Roselló y Vigo, el brigadier Palarea, cuatro coroneles, seis tenientes coroneles, 144 oficiales de todas graduaciones y 1264 soldados se han entregado prisioneros de guerra, los que serán conducidos á Francia.

Se han aprehendido ademas con la bandera del regimiento de Búrgos 19 empleados civiles y militares, 15 cajones de cartuchos, una gran cantidad de armas y equipages, y una caja que contenia 29,060 francos (116,240 rs.)

—El general D. Andres Eguaguarré, comandante constitucional del castillo de las Peñas de S. Pedro, y de las provincias de Chinchilla, Cuenca, Guadalupe y Ciudad Real, ha accedido á la convencion concluida por el general Ballesteros, en la cual habia sido tambien comprendido.

Se habia intentado fomentar una insurreccion entre las tropas del general Ballesteros con motivo de la convencion firmada por este general; se manifestó á sus tropas, y nadie se atrevió á alzar la voz. El coronel Barrera, que fue quien mas se habia pronunciado contra su general, se ha visto precisado á huir; otros dos oficiales superiores, igualmente exaltados, han desertado tambien de este ejército, cuya mayor parte se halla ya en los acantonamientos que le han sido asignados por el sermo. Señor duque de Angulema.

—El teniente general Bonnemains que habia quedado en Baza, acaba de salir para Málaga, pasando por Almería con el objeto de limpiar la costa.

—El teniente general Loverdo marcha tambien de Granada para Málaga, donde se encuentra el resto del cuerpo de Zayas, quien se ha embarcado, según se dice, y le ha reemplazado el general Riego. Este general intenta extraviar é inflamar los ánimos; pero ha producido poco efecto. Ningun oficial del estado mayor del general Zayas ha querido servir bajo sus órdenes; y han suplicado al general Molitor les admitiese la sumision que estaban prontos á hacer. El grueso del regimiento de Búrgos ha pasado igualmente de Motril á Granada, como tambien el cuerpo de cadetes de la escuela militar que habia seguido á Zayas.

—El general Vincent que se halla en Murcia contiene á las guarniciones de Alicante y de Cartagena. El 16 de este mes salió en persecucion de Torrijos, que habia salido de esta última plaza, avanzando con 500 hombres hasta Totana, sobre la línea de operaciones entre Murcia y Lorca. Los habitantes de Totana al acercarse las tropas francesas tomaron las armas y ahuyentaron á Torrijos, haciéndole sufrir una pérdida bastante considerable.

Se adelantan con la mayor actividad los preparativos contra Cádiz; la trinchera contra el Trocadero está ya abierta y casi concluida. Se está completando la escuadrilla, y se estan haciendo diversos reconocimientos para continuar las operaciones. Las tropas francesas, que apenas tienen enfermos, continúan manifestando mucho ardor y mucha inclinacion al Príncipe generalísimo, cuya salud no puede ser mejor. Madrid 31 de Agosto de 1823.

Tenemos á la vista una coleccion de las diferentes contestaciones y papeles de oficio que han mediado para la capitulacion del puerto y plaza de la Coruña, impresa en 30 páginas en folio. Tanta extension es incompatible con los limites de este periódico; pero no hemos podido resistirnos á insertar la intimacion final hecha á aquel gobernador por el general conde Bourk, que puede mirarse como modelo en su clase. En ella se ven pintados en miniatura el honor, la lealtad, la sagacidad, el valor, la generosidad, y cuantas virtudes constituyen á un buen militar. Dice así:

Contestacion.

» En el campo delante de la Coruña el 11 de Agosto de 1823.
—Sr. gobernador: No he recibido ninguna comunicacion oficial de ninguna transaccion entre S. A. R. Monseñor Duque de Angulema y el Gobierno de Cádiz: mis órdenes son terminarles: *debo conquistar para el REY FERNANDO VII las ciudades y*

provincias que se hayan sustraído de su obediencia: debo volverle vasallos fieles y sumisos, dispuestos á servirle sin restricciones; en una palabra, debo entrar en la Coruña como amigo ó como enemigo. V. E. reflexionará bien, así como todos los militares que componen vuestra guarnición, que va en ello vuestra existencia futura; además, Sr. gobernador, *debeis tener á mucho honor en reconocer los derechos de vuestro SOBERANO y entrar bajo sus leyes.* Escoged. Os ofrezco la amistad y la estimación de una nación, que en todos tiempos supo apreciar el honor y que es demasiado grande para proponeros ninguna cosa degradante. ¿A esto preferiréis la guerra con todas sus funestas consecuencias? V. E. parece que dudó en su última respuesta de la verdad de lo que le anuncié habiéndole de la toma de Vigo. Hoy habeis sabido que yo no invento nada. Yo quiero aun haceros saber que los generales Ballesteros y Zayas han hecho su sumisión, y han tratado con los generales franceses; yo os invito á obrar de la misma manera conmigo, *sin que tengais jamas motivo de arrepentiros de vuestra confianza* (1). Tengo el honor de ser con una muy alta consideración, Sr. gobernador, de V. E., el muy humilde y obediente servidor. El teniente general comandante del ejército frances en Galicia, J. Bourk.

También es digno de insertarse el parecer en la parte política del sub-inspector comandante de artillería de la misma plaza de la Coruña D. Joaquín de Ponte, consultado por el gobernador de ella, como todos los demás gefes militares, para que dijera si se habia de transigir con el ejército frances. Dice así.

» La defensa de la plaza debe ser considerada bajo dos aspectos, política y militarmente: con respecto á lo primero resulta: el ejército frances pasó del Vidasoa al Manzanares sin encontrar ninguna oposicion por parte de las tropas, y fue recibido con regocijo por los pueblos: lo mismo ha sucedido con todas las secciones de dicho ejército, esparramadas por el resto de España, excepto en Cataluña. El ejército español tampoco le opuso una grande resistencia; y si efectivamente este ejército se hallase animado del amor á la Constitución que tanto ha preconizado, es inconcebible como unas tropas, que poco hace han pasado vencedoras el Vidasoa, no hayan podido resistir á fuerzas infinitamente menores, y en el centro de su país. Concretandome á la provincia de Galicia, diré: Han entrado en ella de 8 á 9^{as} franceses sin la menor oposicion hasta la Coruña; siendo así que 60^{as} hace pocos años no pudieron verificarlo impunemente, de donde saco una consecuencia, que en mi opinion es innegable, y es que *el pueblo no quiere la Constitución*: de aquí la paralización de todos los asuntos, el que los ejércitos no puedan engrasarse, y que tengan que sacar á la fuerza su subsistencia; ¿Qué es lo que se defiende en esta plaza? La Constitución. ¿El pueblo la quiere? No. Por consecuencia todos los sacrificios que este haga serán forzados; y como en política es un axioma que debe hacerse la voluntad de la mayoría, parece nos hallamos en el caso de acceder á la voluntad de esta: pazinos á la parte militar &c.»

Cosa dura y en extremo desagradable nos es tener que ocupar un tiempo y parte de nuestro periódico en refutar continuamente las atroces y soeces calumnias con que quieren engañar al mundo sus llamados regeneradores. ¿Y es posible que el reino de los jacobinos y sansculotes ó el de los exaltados y descamisados no pueda erigirse ni sostenerse sino á fuerza de imposturas y falsos testimonios? Con tan viles armas se plantó y sostuvo por tres años la ominosa Constitución del año 12: con las mismas se pretende sostener dentro de los muros de Cádiz por una docena de hombres impíos, que se vanaglorian de ser abiertamente los verdugos de su patria. El *mas ilustrado de los siglos* (sirviéndonos de una de las frases favoritas del día) es el que ha renovado esta táctica, con que hicieron tantos progresos en la carrera del crimen los asesinos de Luis XVI; y no hay que esperar que usen de otra sus discípulos, propagadores de aquellas doctrinas destructoras del género humano.

La libertad de imprenta, que solo debía servir para advertir á los hombres sus errores, para guiarlos por el camino de la virtud, y para enseñarles el modo de vivir mas felizmente, se ha

convertido en un medio de destruccion general, y ha pervertido de tal modo á los hombres, que hace descabies los siglos en que se comunicaban las ideas por medio de geroglíficos, ó se escribía en las piedras y tablas y en las hojas de los árboles.

No es nuestro propósito tratar ahora de rebatir los innumerables errores que diariamente se estampan en los periódicos que sirven de órgano al jacobinismo con relacion á la marcha en grande de nuestra restauracion, ni las falsas teorías con que se quiere seguir seduciendo á los pueblos incautos: tiempo vendrá en que no nos será muy difícil hacerlo cual conviene á la causa de la justicia y de la verdadera felicidad pública, y cuyo desempeño es una de nuestras primeras obligaciones. Las actuales atenciones de este periódico no nos permiten al presente otra cosa sino desmentir los relatos mas de bulto con que se quiere denigrar la conducta de nuestro Gobierno, y la de los que *defienden y aman á su REY, á su patria y á su religion.*

Ya en nuestro número anterior hemos presentado á nuestros lectores algunas muestras de las falsedades estampadas por el *Morning-Chronicle* y el *Constitucional*; pues ahora le presentamos un artículo del *Courrier*, citado por el anterior, que ya dijimos era un periódico que desertó hace poco de la buena causa; y que también habla de lo que quisieran que hubiera sucedido en esta capital el 10 de Agosto último. Así se explica:

» Ya no se duda que sea falsa la noticia comunicada por Bayona con relacion á la libertad del REY. El origen de ella es, como ya lo anunciamos anteriormente, *el permiso concedida al REY de dejarse ver y de pasearse por la ciudad.* Es evidente que en Madrid se le dió crédito. *Si se puede creer lo que se anuncia sobre los regocijos públicos que hubo con este motivo, la misma Regencia participó del error general, mandando que hubiese dichos regocijos.* Por las cartas particulares de aquella capital de 11 de este mes aparece que la ejecucion de esta orden dió lugar á excesos de parte del populacho, de una naturaleza política, y que nada favorable presagian para lo venidero. Se dice que durante la noche del 10 los realistas de todas clases recorrieron las calles con gritos aterradores y gestos amenazantes; armados de palos acometieron á todos los que les acomodaba designar con los nombres de liberales; en el curso de la noche se dió la señal de ataque para las casas de los constitucionales. El pillage empezó facilitándole la iluminación; del pillage se pasó á la matanza. Diez y ocho á 20 personas fueron víctimas del ciego furor del populacho. Una carta de Madrid del 10 escrita en el momento del desorden describe así lo que pasaba. «Se baila, se rie, se abraza, se ilumina, se acomete, se roba y se asesina.» El hecho es que el populacho quedó dueño de la capital por espacio de cuatro horas, porque la Regencia no dió ninguna orden, y las autoridades subalternas no emplearon su influjo para poner término á estos excesos. En fin se reprimieron por los esfuerzos de un pequeño cuerpo de tropas francesas que está en Madrid. A la salida del correo se habia restablecido el orden.

» Es justo observar que estas relaciones nos han llegado por un *conducto sospechoso*, generalmente dispuesto á exagerar todo lo que puede irritar contra los realistas. Mas sin embargo, como nosotros conocemos la exageracion de este partido, y sabemos que le ha sido imposible al Duque de Angulema ponerle límites, no podemos dudar de la realidad de todo lo que acabamos de contar.»

Dejamos á nuestros juiciosos lectores el cargo de descubrir la malicia y necia hipocresía del *Courrier*; la clase de sugetos que hayan escrito á Lóndres tales noticias; y cómo estaria en aquel día el alma del lacónico embustero que escribió *en el momento del desorden*; porque seria hacer mal concepto de su penetracion si dijéramos que descubriese una mentira en cada palabra, cuando se hallan tan patentes, y una contradiccion en cada período; y mucho mas agravariamos al pacífico y juicioso pueblo realista de Madrid si quisiéramos defenderle, rebatiendo una por una tan chabacanas como descaradas imputaciones, y á nuestra digna Regencia, que en su gaceta extraordinaria del 9 comunicó al público la noticia segun la habia recibido el Sr. duque de Regio, de hallarse S. M. libre, advirtiéndole que *no era oficial*; siendo evidente á todos, que no obstante el sumo gozo que se apoderó de los fieles madrileños en aquel y en el siguiente día, en medio de sus inocentes regocijos, que ni mandó ni prohibió la Regencia, no se cometió el mas mínimo exceso de que pueda quejarse ningun liberal, si no se tienen por tales los gritos de regocijo que resonaron sin interrupcion por los aires, hasta que en la noche que sucedió el silencio y principiaron las iluminaciones voluntarias con la mayor paz y sosiego.

Esta manifestacion no la hacemos á los españoles, porque sa-

(1) Correspondió con efecto á esta confianza del modo mas noble y generoso, accediendo á todos los artículos propuestos de la capitulacion mas honrosa: entre otros uno de que apenas hay ejemplo en la historia militar, cual es el de que las mismas tropas sitiadas pudiesen continuar formando parte de la guarnición de la plaza rendida.

ben la verdad de los acontecimientos; pero sí á la Europa entera, para que no se deje engañar con los falsos testimonios, que de consuno con nuestros enemigos, nos levantan sin cesar los enunciados periódicos liberales.

La junta de Gobierno del banco de S. Carlos ha acordado convocar una junta general extraordinaria de accionistas para consultarles puntos interesantes al establecimiento, señalando para celebrarla el miércoles 10 de Setiembre próximo á las nueve de la mañana, que presidirá el Excmo. Sr. marqués de Valverde, como primer individuo de la de gobierno. Los accionistas que concurren á la anterior de 24 de Marzo último se servirán presentarse en la secretaría del Banco desde el día de este anuncio para renovar las esquelas que se les dieron para aquella, sin necesidad de presentar documento alguno; pero los que no hubiesen asistido á dicha junta, y quieran concurrir á la actual, presentarán nuevos poderes y los testimonios correspondientes de existencia siendo apoderados, ó las acciones originales si son propietarios; en el supuesto de que unos y otros han de tener las 25 ó mas acciones que encargan los reglamentos del cuerpo, los cuales, consiguiente á lo prevenido para estas juntas generales en los arts. 2 y 48, se observarán en cuanto sean adaptables. Madrid 24 de Agosto de 1823. Hay dos rúbricas.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real lotería primitiva celebrada en la tarde de este dia han salido los números siguientes:

64, 8, 7, 79, 38.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nacion, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Maria Jesusa Escalera.

Sigue otra muestra de las aventuras de los *hermanos* sacada de la gaceta de Lisboa, núm. 172, que dice así:

En una carta de Coimbra de 15 de Julio se lee lo siguiente:

» El dia 11 del corriente por la tarde se halló en esta ciudad de Coimbra una *mina masónica* con diversos objetos pertenecientes á tan infame secta, cuya relacion voy á exponer en la forma siguiente. En la calle del *Cabido* y casa perteneciente á *Josef Guedes Coutinho Garrido* vivian este año dos estudiantes (el uno hijo del médico *Chicara*), y todo él se murmuró que la casa era logia masónica; con efecto así fue, y tan á propósito que consta de tres pisos muy grandes, y la calle es bastante excusada. Se habian hecho al principio del año grandes obras de carpintería y pintura: se habia vestido un gran salon en el tercer piso con lonas en las paredes y techo, y esteras en el pavimento. En fin era tal el rumor que el *Azorraque* en la última página, línea 4.^a, hablaba de una logia junto á un *arouque*, porque el del *Cabido* está pared por medio con dicha casa.

» Aconteció que llegó el dueño de ella á esta ciudad con dos hijos que se habian de examinar en latinidad, y se hospedaron en la misma casa, porque habia capacidad para ello, y porque parece que uno de los inquilinos se habia ido fuera. Yendo, pues, el criado á sacar agua de una cisterna para las caballerías de su amo, y observando que estas no querian beber el agua, bajó á la cisterna por ver si descubria alguna cosa que diese motivo para que los animales la repugnasen: meneó el agua con una vara y encontró varios trapos y enredos que principió á sacar, y entre ellos unas mitras de diversos colores.

» El amo dió parte de ello al juez del crimen, y se continuó sacando muchísimas cosas de la misma clase; pero habiendo llegado la noche se puso una guardia de milicianos en la casa para seguir al otro dia el escrutinio. A media noche entraron dos sujetos en la casa, de que hay testigos, porque lo permitió la guardia, aunque parece que estuvieron poco tiempo.

» Al dia siguiente 12 se presentaron el juez del crimen, el corregidor y el intendente (*proveedor*) de la provincia, y un concurso numeroso del pueblo que la tarde anterior se habia alborotado, y por condescender con su deseo se mandaron extender los lienzos en las gradas del atrio de la catedral vieja, donde estuvieron patentes hasta la noche, no habiendo cesado en todo el dia de concurrir innumerable gente de todas clases y edades.

» Muchos se quejaban de que no se habia presentado allí todo. Se vió un cuadro (es regular fuese trasparente para ilumina-

arlo por detrás) el cual representaba un Rey con una saeta en el corazon y otra sobre el hombro, ó como un alfange sobre la cabeza (valga la verdad), pero este cuadro no se puso en el atrio como los trapos.

» Dicen que se vió una imagen de bulto de nuestro divino Redentor de media vara de alto, otra mas pequeña, y una mas chiquita de la Concepcion; y algunas de estas imágenes con señales de tiros; pero como las escondieron pronto hubo pocos que las viesan.

» Un estudiante cogió una nota en que estaban escritos los nombres de los masones y sus empleos, y á tiempo que con otros lo estaba leyendo, se lo quitó el juez del crimen, y no pareció mas. En la cisterna habia ademas dos cajones, y con ganchos de hierro se pretendió sacarlos; pero no se pudo por lo pesados. Se propusieron varios medios de extraerlos, pero todos fueron desatendidos, respondiendo el ministro que se traería una bomba para agotar primero el agua de la cisterna: sin ella se podia muy bien haberlos sacado, porque la altura del agua no llegaba á siete palmos, y podian bajar hombres con escaleras, pues toda su altura será de 15 á 20 palmos cuando mas. Veremos el dia siguiente lo que se hace con tales cajoncitos, que sin duda contendrán cositas divertidas.

» El pueblo anda ciego de indignacion contra los masones, y está muy poco contento con el modo que se ha hecho esta diligencia.

» Entre las cosas presentadas habia un cetro, una corona, un sol, una luna, un resplandor y pequeñas estrellas, todo de hoja de lata: un globo, dos columnas, caparuzas ó mitras de varios colores, y cartones con letreros tales como los siguientes:

» Si por curioso solo aqui has venido,

huye, huye profano.

Si el miedo se apodera de tu alma,
no pases adelante.

Si solo te guiase el disimulo,
tiembla, que serás descubierto.

Si humanas distinciones te agradaren
huye, aqui no las tenemos.

Si temes se descubran tus defectos
no estes entre nosotros.

Si permaneces constantemente puro,
subiras del abismo á las estrellas. (Se concluirá.)

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Munilla, de unos 350 vecinos, y 600 ducados de dotacion, pagados por el ayuntamiento, con otros arbitrios. Los pretendientes dirigen sus solicitudes al ayuntamiento; previniendo que el servicio de dicha plaza ha de dar principio el 1.^o de Octubre.

La dotacion del médico de Daganzo se ha aumentado á 600 ducados en lugar de los 500 que se anunciaron en la gaceta de 19 de Agosto; y se admiten memoriales hasta 12 del corriente.

En cumplimiento de una orden de la Regencia del Reino se ha sacado á pública subasta por tiempo de 12 dias, que finirán el 9 del corriente, el arrendamiento de las tierras, huertas, viñas, pastos, árboles y demas que se halla fuera del cercado de la Real Florida y en la montaña de Pio, perteneciente al Real patrimonio, por tiempo de cinco años. El Ilmo. Sr. D. Bernardo Riega, juez conservador de dicha posesion, ha señalado para el remate el dia 12 de este mes á las 12 del dia en su casa, calle de Alcalá, frente al almacen de cristales. Los que quieran arrendar dichas fincas en todo ó en parte, segun las suertes designadas, acudan á D. Florencio Martin, calle de Santiago, almacen de china, ó al escribano D. Juan Villa, calle del Burro, núm. 34, donde se les enterará de las condiciones, cabidas y tasas para que hagan sus propuestas arregladas.

Defensa legal del duque de Castroterreño en la causa que se le formó con motivo de las desagradables ocurrencias de principios de Julio del año último, por el abogado D. Laureano de Jado; documento interesante para la historia del furor revolucionario en aquellos dias. Se vende en las librerías de Sojo y Collado.

Procurador general del Rey, núm. 26. Se hallará con los números 8, 9 y 10, y suplemento al 7 y al 8, que fueron declarados subversivos y sediciosos por el jurado revolucionario, en las librerías de Barco, Villa, Gonzalez y Novillo.